



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4482-2-L123.

“SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AÑO 2023 PARA LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE”

DECRETO ALCALDICIO N.º 324

DALCAHUE, 27 de enero del 2023

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N°204 de fecha 16 de enero de 2023 que aprueba bases y llama a Licitación pública N°4482-2-L123 “Servicio de adquisición de pasajes año 2023 para la municipalidad de Dalcahue”, a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión ordinaria N° 53 del 23 de Diciembre del 2022 y el decreto alcaldicio N°2.272 con fecha 23/12/2022 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2023, Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 del 07/03/2022, que declara alcalde electo los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación N° 4482-2-L123, denominada “Servicio de adquisición de pasajes año 2023 para la Municipalidad de Dalcahue” considerando que los criterios de evaluación establecían un 20% cumplimiento de requisitos formales, un 20% precio, un 30% plazo y un 30% de la ubicación sucursal al siguiente oferente:

<i>Razón Social</i>	<i>RUT</i>	<i>Líneas Adjudicadas</i>
Queilen Bus Limitada	79.904.570-2	1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 14

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (s) Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

AWGA/MAAB/djns.-


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N.º 4482-2-L123
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AÑO 2023 PARA LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 27 días del mes de enero del 2023, en la oficina de alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura de la propuesta pública denominada "Servicio de adquisición de pasajes año 2023 para la municipalidad de Dalcahue".

Antecedentes:

1.- Con fecha 18 de enero de 2023 se publicaron las bases administrativas de la licitación en el sistema mercado publico bajo el ID: 4482-2-L123, según decreto alcaldicio N°204 de fecha 16/01/2023.

Presentaron sus ofertas los proveedores:

OFERTA N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	MONTO TOTAL OFERTA
1	QUEILEN BUS LIMITADA	79.904.570-2	\$195.000

Realizada la revisión formal de los requerimientos mínimos señalados en las Bases Administrativas de la Licitación y consignado en el acta de apertura, se señala lo siguiente:

El oferente señalado, adjunto la totalidad de los documentos solicitados en el portal www.mercadopublico.cl y las Bases Administrativas.

Para constancia firma.



Ramiro Barria Bórquez
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PUBLICA N°4482-2-L123
"SERVICIO DE ADQUISICION DE PASAJES AÑO 2023 PARA LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 27 de enero del 2023, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluó las ofertas presentadas, a través del portal de mercado público, del siguiente oferente:

Presento su oferta el siguiente proveedor:

OFERTA N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	QUEILEN BUS LIMITADA	79.904.570-2

Los criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

CRITERIO	Ponderación	Observaciones
Cumplimiento requisitos formales	20 %	Aplicado a los oferentes que hayan cumplido con todos los requisitos formales durante el proceso de apertura de la Licitación se le aplicará un 20%; a los que lo presenten a través del foro inverso se le asignará un 10%; y a los demás oferentes que no lo presenten se les evaluará con puntaje 0.
Precio	20%	Aplicado a los oferentes que presenten el menor precio se le aplicará un 20%. A los demás oferentes se le aplicará la regla de tres inversas: Oferta menor precio*20/Oferta a evaluar.
Plazo	30%	Aplicado a la oferta que considere la entrega del pasaje en forma inmediata se le aplicará un 30% A los demás oferentes se les evaluará de la siguiente forma: De 1 a 5 días = 5 % De 6 y más días= 0
De la Ubicación sucursal	30%	Se aplicará a los oferentes que cuenten con sucursal dentro de la provincia de Chiloé un 30%. A los demás oferentes se les evaluará con 10%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Efectuada la revisión y evaluación, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue propone realizar la adjudicación al siguiente oferente indicado en el siguiente cuadro con las líneas señaladas para cada una, cumpliendo estos con requisitos necesarios.

Oferente adjudicado:

RAZON SOCIAL	LINEAS ADJUDICADAS
QUEILEN BUS LIMITADA RUT: 79.904.570-2	1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 14

Observación: Las líneas 4- 5- 7- 12- 13 correspondiente a la Licitación N° 4482-2-L123 quedan desierta debido a que no se presentaron ofertas para las líneas indicadas.



Ramiro Barria Bórquez
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue